



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la construcción de unas cabañas de madera destinadas a uso turístico en la parcela 938 del polígono 1, en el término municipal de Venialbo (Zamora). Expte.: 90/2019.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para para cabañas de madera destinadas a uso turístico en la finca con referencia catastral 49263A001009380000JD, calificada como suelo rústico común; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
2. *Fecha del acuerdo:* 17 de mayo de 2019.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 90/2019.
4. *Ámbito de aplicación:* Parcela 938 Polígono 1, Venialbo (Zamora).
5. *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el proyecto técnico estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://venialbo.sedelectronica.es>].

Venialbo, 16 de mayo de 2019.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS VARA COLINO